BELLON ¡Siempre lo encuentras todo!

Registrado en Pro Consumidor bajo el ***No. 048/2021***

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE FIDELIDAD
BELLÓN VIP

1. **Descripción del programa:**

1.1 **Bellón VIP** es un programa de beneficios e incentivos creado con la finalidad de gratificar a los clientes frecuentes de Bellón por su fidelidad, permitiéndoles participar de ofertas, premios, regalos, cursos y capacitaciones exclusivos para los miembros del programa, así como poseer una cuenta que les permite acumular puntos que luego podrán canjear y utilizar en futuras compras.

2. **Identificación del administrador:**

2.1 **Bellón, S.A.S.**, (Bellón) es una sociedad comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes vigentes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-02-00062-1, con su domicilio social y principal establecimiento ubicado en el Km. 3 ½ de la Carretera Duarte en el sector Pontezuela de la provincia Santiago, República Dominicana, entidad que es la responsable del presente programa de fidelidad.

3. **Proceso de inscripción:**

3.1 Toda persona física mayor de dieciocho (18) años de edad o persona jurídica en calidad de consumidor final, esta última a través de su representante, interesada en formar parte del programa de fidelidad **Bellón VIP** deberá dirigirse al área de servicio al cliente de la tienda o a su representante de venta, donde deberá presentar su cédula de identidad o pasaporte y completar el formulario de solicitud. Este proceso es totalmente gratuito.

3.2 Inmediatamente sea completado el proceso de inscripción y le sea comunicado su enrolamiento o entregada su tarjeta **Bellón VIP** al cliente, este podrá empezar a acumular puntos con sus compras. En ningún caso podrán generar puntos las compras realizadas por el cliente antes de hacer uso de su cuenta o tarjeta **Bellón VIP**.

3.3 Es indispensable que el cliente se identifique proporcionando sus datos personales o presentando su tarjeta **Bellón VIP** antes o durante la facturación de su compra, ya que no podrán computarse los puntos una vez el cliente haya pagado su compra.

4. **Establecimientos y plataformas participantes:**

4.1 El cliente podrá acumular puntos en las compras realizadas en cualquiera de las sucursales de Bellón, así como en aquellas realizadas a través de la página web www.bellon.com.do y de la aplicación móvil *App Móvil Bellón*.

5. **Beneficios:**

5.1 La adquisición de la membresía o cuenta **Bellón VIP** le permite al cliente miembro acumular **UN (1) PUNTO POR CADA TRESCIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD$300.00)** que consuma en los establecimientos o plataformas indicados en el acápite 4.1.

5.2 Podrán participar los clientes miembros que compren al contado o a crédito. En las compras a crédito, los puntos se generarán al momento de efectuarse el pago, siempre y cuando dicho pago sea realizado dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de emisión de la factura y el cliente no tenga facturas pendientes en su balance total de más de treinta (30) días de antigüedad.

PRO CONSUMIDOR
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR
Departamento Jurídico
Registrado en Pro Consumidor bajo el No. 048/2021
Recibido por:
Fecha: 28/09/2021
Hora: 3:35 pm

BELLON, S.A.S. Pontezuela Santiago, Rep. Dom.

5.3 El cliente miembro recibirá cada mes un boletín electrónico de novedades contentivo de información de interés acerca de nuevos productos, cambio de horarios de las distintas sucursales, oportunidades de cursos y capacitaciones.

5.4 El cliente miembro tendrá la oportunidad de participar de manera exclusiva en promociones estacionales que serán oportunamente anunciadas por Bellón, fuera de las ofertas regulares.

5.5 El cliente miembro recibirá ofertas o descuentos para ser utilizados en sus compras en línea a través de la página web www.bellon.com.do, cuando las promociones eventualmente realizadas así lo indiquen, las cuales serán comunicadas de manera oportuna a través de dicha página web o las redes sociales de Bellón y debidamente registradas en Pro Consumidor.

5.6 El cliente miembro recibirá un obsequio especial por su cumpleaños y participará en sorteos, debidamente registrados en Pro Consumidor, al momento de completar encuestas sobre su experiencia de compra y sobre el programa de fidelidad **Bellón VIP**.

6. Consulta y canje de puntos:

6.1 Los puntos generados al realizar una compra en cualquiera de los establecimientos o plataformas indicados en el acápite 4.1 se reflejarán en la factura del cliente de manera inmediata y estarán disponibles para ser canjeados a partir de las veinticuatro (24) horas posteriores a la realización de dicha compra.

6.2 El cliente tendrá un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de compra, para realizar reclamos sobre los puntos acumulados. En dicho caso, Bellón podrá reclamar la presentación del original de su factura de compra o, en su defecto, de una fotocopia, para verificar el derecho a los puntos reclamados.

6.3 Los puntos acumulados podrán ser consultados tanto en las facturas de compra del cliente como a través de la aplicación móvil *App Móvil Bellón* y serán canjeados en caja o en el área de servicio al cliente a partir de los cien (100) puntos acumulados. En caso de tratarse de una persona jurídica, la persona física que desee canjear los puntos de esta deberá presentar una carta de la empresa debidamente firmada por su representante legal y estampada con el sello social, en la cual se le autorice a canjear los puntos, acompañada de una copia de su documento de identidad.

6.4 Los puntos no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, por lo que solo podrán ser utilizados como un crédito para la compra de productos en Bellón, de conformidad con las restricciones indicadas más adelante.

6.5 Una vez canjeados los puntos acumulados en la cuenta de fidelidad **Bellón VIP**, estos no podrán ser devueltos a dicha cuenta.

6.6 Los datos personales del titular de la cuenta **Bellón VIP** o la tarjeta **Bellón VIP** podrán ser proporcionados por cualquier persona en caja, al momento de realizar una compra. No obstante lo anterior, solo el titular de la cuenta o tarjeta podrá efectuar el canje de los puntos acumulados presentando su tarjeta **Bellón VIP** y su cédula de identidad o pasaporte en el área de servicio al cliente o en caja, es decir, los puntos acumulados son intransferibles a otra persona o entidad.

REGISTRADO POR PRO CONSUMIDOR BAJO EL
No 048 AÑO 2021

BELLON, S.A.S. Pontezuela Santiago, Rep. Dom.

7. Vigencia:

7.1 Los puntos acumulados desde el primero (1ro) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de cada año vencerán de manera automática el treinta y uno (31) de marzo del año siguiente. Dicho vencimiento será comunicado a los clientes mediante correo electrónico, publicaciones en las redes sociales de Bellón y a través de publicidad en las sucursales, con al menos diez (10) días calendario de antelación a la fecha efectiva del vencimiento.

7.2 Los clientes que no canjeen sus puntos previo a la fecha precedentemente indicada, los perderán de manera definitiva.

8. Restricciones:

8.1 Cada membresía de la tarjeta **Bellón VIP** es individual, por lo que no podrán ser agregadas tarjetas dependientes o adicionales a la principal.

8.2 Las devoluciones de productos automáticamente eliminan los puntos generados sobre dicho producto, a menos que dicha devolución se deba a una falta atribuible al proveedor.

8.3 Las mercancías con descuento aplicado, ofertas o especiales no aplican para generar puntos; esta información le será suministrada al cliente previo a la compra de dichos artículos.

8.4 No se generan puntos en compras realizadas haciendo uso de los puntos acumulados.

8.5 No generará puntos la compra de cualesquiera de los siguientes artículos o marcas de artículos: morteros marca Europa, morteros marca Procem, barras de hierro, blocks, arena, gravilla, cementos, malla electrosoldada, polvos, varillas de construcción, pinturas de la marca Popular, pinturas de la marca Domastur, artículos en general de las marcas Pegaforte y Vinaldom; está información le será suministrada al cliente antes de adquirir el producto.

9. Reglas generales:

9.1 Al afiliarse al programa **Bellón VIP**, el cliente reconoce y acepta los términos y condiciones del programa.

9.2 El cliente es el único responsable de la veracidad de la información y de los datos de contacto suministrados al momento de completar el formulario de solicitud de inscripción.

9.3 Bellón garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal que el cliente afiliado al programa de fidelidad **Bellón VIP** le proporcione y para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, con arreglo a lo establecido en la Ley No.172-13, sobre la Protección Integral de los Datos Personales, en sus artículos 5, 13, 14 y 27. Esta información recabada podrá ser usada para comunicar, vía correo electrónico, incidencias, ofertas, novedades y encuestas al cliente, así como para la elaboración de estadísticas internas. En el momento que el cliente facilite por primera vez su dirección de correo electrónico a Bellón, tiene la posibilidad de declarar si desea o no recibir este tipo de información. No obstante, para aquellos clientes que sí acepten recibir la información, Bellón incluirá en sus mensajes de correo electrónico, instrucciones de cómo des-inscribirse si el cliente decide posteriormente que no desea recibir más correos electrónicos o contactos comerciales.

REGISTRADO POR PRO CONSUMIDOR BAJO EL
No 048 AÑO 2021

BELLON, S.A.S. Pontezuela Santiago, Rep. Dom.

9.4 El cliente autoriza expresamente a Bellón la cesión de sus datos personales a asociaciones que presten servicios de información sobre solvencia patrimonial y crédito, en caso de ser necesario, y a empresas encargadas de medir la satisfacción del cliente, con la finalidad de proporcionarle a los clientes un servicio cada vez mejor. Dicha cesión será realizada conforme a los lineamientos de la Ley No.172-13, sobre Protección Integral de Datos Personales y solo para los fines indicados en el presente apartado.

9.5 La tarjeta **Bellón VIP** no es una tarjeta de crédito ni de débito, por lo que no está respaldada por ninguna entidad de intermediación financiera. En ese sentido, no podrá ser utilizada por el cliente con una finalidad distinta a la establecida en los presentes términos y condiciones.

9.6 En caso de pérdida de la tarjeta **Bellón VIP**, el cliente deberá dirigirse a servicio al cliente de la tienda para obtener un duplicado. Para esto deberá llenar el formulario de solicitud y se generará un cargo de cincuenta (50) puntos a su cuenta.

9.7 En caso de fallecimiento del titular de la tarjeta **Bellón VIP**, la cuenta será cerrada y los puntos quedarán anulados.

9.8 Bellón tendrá la facultad de cancelar el programa de fidelidad **Bellón VIP** cuando lo estime pertinente, quedando los puntos pendientes de canjear a favor de Bellón, sin posibilidad de reclamación por parte del cliente. Dicha cancelación se notificará al cliente miembro con al menos quince (15) días calendario de anticipación a la fecha efectiva de cancelación, vía correo electrónico y se hará público también a través de la por cualesquiera de los siguientes medios de difusión: la prensa, la radio, redes sociales, el *App Móvil Bellón* y la página web www.bellon.com.do.

9.9 El cliente reconoce ser el único responsable del mal uso que le pueda dar a la tarjeta **Bellón VIP**, por lo que se responsabiliza de los daños provocados a terceros o a otros establecimientos como consecuencia de dicho mal uso.

10. Modificaciones:

10.1 Bellón podrá en cualquier momento agregar, modificar o eliminar cualquiera de los términos mencionados anteriormente respecto del programa de fidelidad **Bellón VIP**, cumpliendo previamente con los procesos exigidos por la Ley No.358-05, de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario. Dicha modificación será notificada a sus clientes miembros con un mínimo de anticipación de quince (15) días calendario vía su correo electrónico, y a través de nuestras redes sociales, el *App Móvil Bellón* y la página web www.bellon.com.do.

11. Contacto:

11.1 Para cualquier asistencia relacionada al presente programa de fidelidad **Bellón VIP**, podrá comunicarse con nosotros al teléfono (809) 226-5555.

REGISTRADO POR PRO CONSUMIDOR BAJO EL
NO 048 AÑO 2021

BELLON, S.A.S. Pontezuela Santiago, Rep. Dom.